REF: Aprueba Ordenes de Compra por Impresora y soporte TV, Convenio Marco, Liceo Las Araucarias - Sección Media. DECRETO EXENTO Nº 114 .-CURACAUTIN, 08 de marzo de 2018.

VISTOS:

- El Ord № 36, de fecha 05 de marzo de 2018, de Director(S) Liceo Las Araucarias, sobre solicitud adquisición de impresora y soporte contemplada en el Plan de Mejoramiento año 2018;
- 2. Plan de Mejoramiento Educativo y Flujo de Caja elaborado por el establecimiento año 2018, conforme a la Ley de Subvención Preferencial (SEP);
- 3. La Ley № 19.886/2003, de Compras Públicas;
- El Decreto Exento № 2, del 02/01/2018, que puso en vigencia el Presupuesto de Educación
- La Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;
- 6. El Decreto Exento Nº 3.276, de fecha 06 de Diciembre de 2016, sobre delegación de facultades en el administrador municipal conforme al Art. 63, letra j), de la Ley 18.695.

CONSIDERANDO:

- 1. La necesidad de adquirir Impresora y soporte TV enmarcados en las acciones "Apoyo gestión administrativa", "Empoderándonos de nuestro Proyecto Educativo"; insertas en el Plan de Mejoramiento año 2018 Liceo Las Araucarias;
- 2. Realización de revisión y agrupación de las Ofertas de los productos el día 08/03/2018, según valores de los criterios precio del producto, Monto Mínimos de despacho y días de entrega.

DECRETO:

APRUEBESE las órdenes de compra, por MercadoPublico.cl.

Nº 4114 - 39 - CM18 del Proveedor AUDIOVISUALES HERZAM LTDA R.U.T. 76.844,390-4 por Soporte TV DINON mural brazo universal 26 – 47" en el valor de \$ 32,45 USD.

Nº 4114 - 40 - CM18 del Proveedor COMPUTACION INTEGRAL S.A. R.U.T. 96.689.970- por Impresora EPSON L395 en el valor de \$ 183,86 USD.

- 2. Publíquese a través del portal www.mercadopublico.cl.
- 3. El gasto que irroguen las órdenes de Compra se imputara al Presupuesto de Educación Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.

"Por orden del Alcalde".

UNICIPALIO SECRETARÍA MUNICIPAL GLENDA ELIZABETH WORNER TAPIA SECRETARIA MUNICIPAL

> HEVM/GEWT/onov/jmcm DISTRIBUCION

DAEM

Oficina Recursos SEP

Archivo

DMINISTRADOR. HUGO EDMUNDO VIDAL MERINO ADMINISTRADOR MUNICIPAL